

INFORME DE COMISARIO

Manta, 27 de abril del 2017.

A los señores accionistas de:

INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DEL MAR S.A IDELMAR

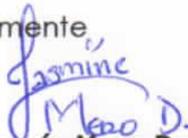
Hemos revisado los estados financieros de la empresa IDELMAR S.A, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016. Por lo que se presenta el informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía.

El análisis de los estados financieros se efectuó basado en pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación a su presentación general lo cual nos permite expresar nuestra opinión:

La empresa IDELMAR S.A prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2016. Así mismo expresamos que la Administración de la sociedad ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los procedimientos de control interno aplicados por la sociedad son adecuados y su desenvolvimiento a esa fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Si los señores accionistas requieren información adicional estaremos listos a proporcionarles.

Atentamente,



Ing., Jazmin Mero Delgado.

C.I: 131371942-7

COMISARIO